



Reflexión de actualidad

Propuesta para formar un agente evaluador de programas de psicología a nivel superior

Proposal for training an evaluator agent for higher-level psychology programs

<https://doi.org/10.62364/10.62364/rgs3c151>

Miguel Ángel Tuz Sierra*, Marcos Rodríguez*, Liliana García Reyes*
Universidad Autónoma de Campeche*

Citación | Tuz-Sierra, M. A., Rodríguez, M., & García-Reyes, L. (2025). *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 7(1), 1-4. <https://doi.org/10.62364/10.62364/rgs3c151>

Artículo enviado: 28-03-2025, aceptado: 23-07-2025, publicado: 27-10-2025.

Resumen

La evaluación de programas de psicología en el ámbito educativo debe ser integral, considerando tanto los requisitos normativos como la subjetividad de los evaluados. Es esencial que los evaluadores desarrollen habilidades interpersonales, mantengan una actitud abierta al diálogo y conozcan el contexto social, político y psicológico de los programas. Además, deben reconocer el potencial humano dentro de las instituciones, promover el intercambio de experiencias y mantenerse actualizados con políticas nacionales e internacionales. La formación continua de evaluadores es clave para fortalecer la calidad y relevancia de los programas de psicología, pues mejora la eficacia y pertinencia de la evaluación educativa.

Palabras clave | agentes evaluadores, habilidades interpersonales, actualización integral.

Abstract

The evaluation of psychology programs in the educational field must be comprehensive, considering both normative requirements and the subjectivity of the evaluated individuals. Evaluators need to develop interpersonal skills, maintain an open attitude for dialogue, and understand the social, political, and psychological context of the programs. Additionally, they must recognize the human potential within institutions, promote the exchange of experiences, and stay updated with national and international policies. Continuous training for evaluators is crucial to enhancing the quality and relevance of psychology programs, as it improves the effectiveness and relevance of educational evaluation.

Keywords | evaluator agents, interpersonal skills, comprehensive updating.

Correspondencia:

Miguel Ángel Tuz Sierra. Correo electrónico: miguatuz@uacam.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1584-7725>

* Av. Agustín Melgar s/n, Buenavista, 24039 San Francisco de Campeche, Camp., México.

Actualmente, hablar de evaluación en los programas de las ciencias sociales implica considerar un contexto normativo que regule a los entes evaluados. De esta manera, Luo (2010) señala que el papel de los evaluadores en programas educativos de psicología es esencial para garantizar la calidad y pertinencia de la formación. En este sentido, Knox (1985) indica que un enfoque realista para la evaluación de programas puede mejorar la calidad de la toma de decisiones de los educadores. De este modo, esto implica parámetros que tienen que ser tomados en cuenta para saber si reúne los requisitos estandarizados de una sociedad compleja. Se puede decir que hay una inversión de fondo en este proceso, pues la implementación y el cumplimiento de las formas es lo primero, el espíritu libre pensante está a servicio de las formas ya determinadas. La creencia de que es un peligro cambiar las reglas institucionales es común por parte de ciertos sectores sociales que ya se encuentran en condiciones de privilegio.

En otras palabras, lo humano debe seguir en función de las estructuras institucionales y no en función de lo particular. Pareciera que el macrosistema fuera más importante que el microsistema sin considerar que existe una retroalimentación mutua. De igual manera, lo objetivo parece predominar sobre lo subjetivo remitiéndose a lo planteado por el positivismo: si no es medible, no es confiable.

En este documento se proponen estrategias para fortalecer la educación continua de evaluadores en el ámbito de la psicología, incluyendo la subjetividad de quienes se miran como evaluados y de los que inician en la evaluación. Surge del diálogo con personas que se muestran interesadas o han estado en procesos de evaluación anteriores, enriqueciendo desde su subjetividad la posibilidad de un crecimiento en la formación de los agentes evaluadores.

Desarrollo

González y González (2008) llegaron a abordar el compromiso de los profesionales en cuestiones del desarrollo formativo humanístico de las universidades, el cual ha sido una preocupación más, en la actualidad. En este sentido se presentan algunas dimensiones a considerar que tal vez puedan favorecer a la formación de una postura más humanista y abierta en el proceso de evaluación de los programas pertinentes.

1. Desarrollo de habilidades interpersonales

Es fundamental despertar el gusto por la búsqueda del saber más allá de lo determinado. La condición humana se caracteriza por su apertura a lo inesperado y su imposibilidad de ser reducido estructuras rígidas, preestablecidas o absolutas. En este sentido, es necesario que el agente se prepare y asuma una postura abierta al diálogo sin perder de vista el acercamiento a la verdad del ser humano en su contexto. En concordancia con lo anterior, resulta fundamental desarrollar habilidades interpersonales, lo que implica adoptar una actitud de apertura y colaboración, así como mantener una disposición para aprender de los demás y fomentar una comunicación asertiva. En este sentido, reconocer la condición de paridad entre todos los actores involucrados constituye un elemento central para una interacción ética y colaborativa en el proceso formativo de un agente evaluador. De esta forma, las habilidades interpersonales son fundamentales para la evaluación efectiva. Por ende, la educación continua debería incluir módulos sobre la comunicación efectiva, la empatía y la gestión de relaciones en el contexto de la evaluación de programas educativos en psicología.

2. Conocer el contexto

Es urgente profundizar en el espíritu crítico, abierto a las contradicciones presentes referentes al núcleo de las instituciones y de los programas existentes. Para ello, se considera importante implementar un estudio amplio y profundo del contexto social, político y psicológico, desde la perspectiva de “lo no reconocido”, contexto sujeto a las estructuras de pensamientos sectarios institucionalizados. En este sentido, y como señala Ocampo (2008), retomando a Paulo Freire, la educación debe conducir a la

concientización, entendida como el desarrollo de una conciencia crítica sobre la realidad social, económica y política. Esta postura permite al evaluador no sólo conocer el contexto, sino también cuestionarlo y transformarlo. Así mismo, es importante promover la creación de redes de aprendizaje entre instituciones educativas, organizaciones profesionales y el sector privado para compartir mejores prácticas, investigaciones y recursos adecuados al entorno.

3. Reconocer el Potencial

La capacidad de pensar es lo que define al ser de lo humano, y su espíritu libre tiende naturalmente al conocimiento de sí mismo. Esta tendencia natural como virtud se mueve en dos direcciones: una de ellas se mueve hacia el conocimiento de la materialidad (corporeidad) de la humanidad y la otra consiste en comprender el potencial humano. En este sentido, es importante reconocer este potencial humano que reside en la institución, así como el potencial de la institución a evaluar que busca de forma permanente el sentido y significado para la existencia. A partir de lo anterior, se enfatiza la relevancia de un conocimiento profundo del ser humano y de las características de la institución a evaluar como requisito para incorporarse a la dinámica de los procesos de evaluación de los programas de psicología, para contrarrestar el pragmatismo del sistema vigente que aprisiona al ser humano en la lucha por la supervivencia. Aun así, es importante potencializar en el análisis crítico de las relaciones del poder institucionalizadas que en ciertos casos opaca y limita. Ser un agente evaluador de programas de las ciencias sociales es todo un reto, todavía más, si los programas siguen la lógica de la producción.

4. Favorecer el Intercambio

Las políticas nacionales en México establecen la necesidad de un proceso continuo de evaluación y acreditación. Hoy es crucial que los evaluadores de programas educativos de psicología se mantengan actualizados respecto a estas políticas para asegurar su alineación con los estándares establecidos. Fomentar la colaboración entre instituciones educativas y organismos gubernamentales permitirá desarrollar programas de formación continua específicos para evaluadores en psicología. De igual manera, incentivar la participación de evaluadores mexicanos en redes internacionales fortalecerá su exposición a diversas prácticas y perspectivas; esto puede lograrse mediante colaboraciones, intercambios y participación en conferencias internacionales, seminarios virtuales, talleres prácticos, cursos presenciales o actividades en línea. La formación continua debe incluir la actualización de metodologías de evaluación pertinentes para la psicología, abordando aspectos como la evaluación de competencias prácticas y la evaluación basada en evidencia tanto cuantitativa como cualitativa. La comparación con prácticas internacionales permitirá a los evaluadores contextualizar sus metodologías y criterios enriqueciendo así la calidad y objetividad de la evaluación contribuyendo a elevar el estándar de calidad nacional, alineando los programas educativos con tendencias contemporáneas, sin perder su pertinencia local. Como señala autores como Bolívar (2006) la evaluación debe ser una práctica situada, sensible al contexto e informada por un conocimiento amplio y comparado. Esto significa que, si bien debe responder al contexto local, también debe enriquecerse con el análisis de experiencias, enfoques y resultados obtenidos en otros contextos nacionales e internacionales.

De esta manera, la experiencia de intercambio lejos de imponer modelos externos, proporcionan al evaluador herramientas para distinguir entre lo universal y lo particular, reconociendo qué elementos pueden ser adaptados y cuáles deben respetar la especificidad cultural, política e institucional del entorno evaluado.

5. Desarrollo de Programas de Formación Continua Específicos

Para llevar a cabo este punto hay que identificar las áreas clave que requieren actualización constante en el campo de la psicología. Esto podría incluir avances en investigación nuevas metodologías de enseñanza cambios en regulaciones o estándares profesionales entre otros.

Conclusión

Como menciona López-Meseguer y Valdés (2020) resulta fundamental que el evaluador comprenda con claridad qué se entiende por evaluación, tanto desde una perspectiva conceptual como subjetiva, y cómo ésta se vincula con los objetos o procesos evaluados. En este sentido, es esencial seleccionar métodos de evaluación que se alineen con una visión humanística del desarrollo educativo, promoviendo así una valoración integral y contextualizada de los programas.

De este modo, resulta razonable y prudente que la educación continua para evaluadores de programas educativos de psicología deba ser un componente fundamental e integral de la mejora continua.

Al atender los puntos señalados a lo largo de este documento se genera un enfoque robusto y adaptativo, lo cual favorece la capacidad de los evaluadores para garantizar la calidad y relevancia de la formación en psicología en México. Finalmente, se debe promover la evaluación educativa por el beneficio directo de los individuos pertenecientes a la comunidad estudiantil, así mismo para las instituciones; alcanzando así una calidad competente e integral para el desarrollo de sus futuros profesionales.

Referencias

- Bolívar, A. (2006). Evaluación institucional: entre el rendimiento de cuentas y la mejora interna. *Gest. Ação, Salvador*, 9(1), 37-60. <http://www.gestaoemacao.ufba.br/revistas/ga%20912006-Abolivar.pdf>
- González, V. & González, R. M. (2008). Competencias genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria. *Revista iberoamericana de educación*, 47, 185-209. <https://doi.org/10.35362/rie470710>
- Knox, A. B. (1985). Evaluating Continuing Professional Education. *New Directions for Continuing Education*, 1985(27), 61-73. <https://doi.org/10.1002/ace.36719852707>
- López-Meseguer, R., & Valdés, M. T. (2020). La evaluación comprensiva de programas educativos: ¿un nuevo paradigma teórico? *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 13(2), 85-105. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7611687>
- Luo, H. (2010). The Role for an Evaluator: A Fundamental Issue for Evaluation of Education and Social Programs. *International Education Studies*, 3(2), 42-50. <https://doi.org/10.5539/ies.v3n2p42>
- Ocampo, J. (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. *Revista historia de la educación latinoamericana*, (10) 57-72. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86901005>